

Periódico quincenal de depuración republicana

Redacción y Administración:

SAN ELIAS, 22 - 1.º

Este periódico no refleja el sentir de un partido determinado. Defiende la República con todo entusiasmo, pero sin sectarismos.

Las sesiones del Ayuntamiento

Palma, ciudad de cerca cien mil almas, capital de una provincia y centro del turismo mundial, ve desarrollar las sesiones de su Consistorio como si se tratara de un sencillo villorrio; claro que no pretendemos que los discursos de los ediles sean radiados a través del espacio para ser oídos por la multitud de radioescuchas de la nación; mas de esto a lo que sucede, media un abismo.

Decíamos el otro día, criticando la actitud de la minoría de derechas.

Está bien que al presentarse al pueblo los candidatos a regidor, hagan patente al público el matiz político que les orienta para que de una sola mirada comprendan los electores el programa global de los aspirantes; pero no estaría demás que, una vez elegidos y en plena función administrativa les preocuparan más los intereses generales cuya administración se les confía, que los intereses de su capillita o de su grupito de compadres.

No nos consta que en veinte meses de actuación del Ayuntamiento actual, se haya desarrollado una sola sesión en que discutiéndose un proyecto importante, alcanzara el debate cierta altura en consonancia con el asunto a ventilar; pero estamos hartos de sesioncillas de aquellas de paños sucios que elevan el debate a una altura inconmensurable y que hacen aparecer a los exaltados ediles ante los ojos del ciudadano, como protagonistas de sainetes y entremeses. Porque esto de que un jefe de minoría más que demócrata pida por teléfono al Alcalde una plaza de subalterno, que se moleste porque no se la concede y que este mismo jefe en sesión pública exija que el alcalde haga el nombramiento, prescindiendo del Ayuntamiento, no nos parece ni demócrata siquiera...

Y que a un Alcalde demócrata, porque aun estando en sus atribuciones tal nombramiento, tenga una sensibilidad exquisita y entregue sus atribuciones al soberano Consistorio, se le obligue a dimitir porque el que es más que demócrata pide del Alcalde un acto dictatorial, no nos cabe en la cabeza.

Hace pocos días criticábamos la actitud de las derechas por abandonar el salón en momentos en que se debatía un asunto de importancia.

Hoy nos toca lamentar primero y censurar después, a todas las minorías que en la penúltima sesión, obligaron injustamente a dimitir a nuestro Alcalde, y dieron a la vez una nota de bajo tono y más bajo instinto.

Que se obligue a dimitir a un Alcalde popular por un motivo tan pueril es tan dañino para la autoridad del cargo y para las consecuencias del que a tal obliga, que no comprendemos triunfe con ello ni un ideal ni una causa. A nuestro entender significa el descreído.

Ante los lamentables sucesos desarrollados últimamente en varias provincias, no tenemos más que condolernos y condenar enérgicamente todo acto basado en la muerte del más insignificante adversario para hacer que prospere determinada idea.

Las ideas deben ser vida y no muerte.

Hay en España, indiscutiblemente, un estado social agitado e inquieto, producto de la falta de soluciones francas a ciertos problemas que constituyen lo que podemos llamar *neurosis de la República*. Si el gobernante no quiere o no puede o no sabe, dar las soluciones debidas, en las urnas y no en la «Star» y en los explosivos, está el arma noble y humana que puede resolver la situación.

La monarquía y con ella su rey, cayeron sin sangre aplastados por el peso de sus culpas.

El mayor número de adeptos al ideal republicano lo proporcionó la monarquía con su desastrosa actuación.

Si, como todos lanzamos a los cuatro vientos, somos enemigos de la guerra y propugnamos por la fraternidad universal, también debemos repudiar el matar a un hermano por el triunfo de nuestros ideales.

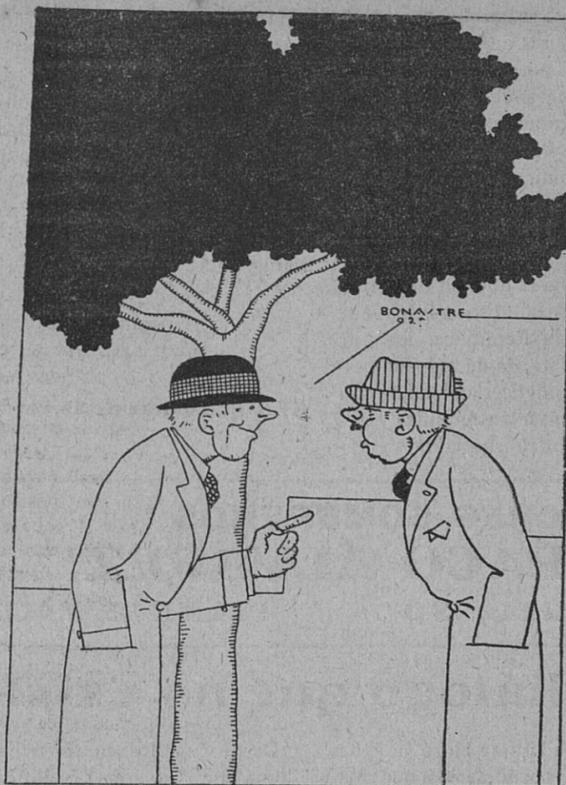
Todo ideal se envilece cuando lo mancha la sangre de un semejante.

Nosotros, que no nos guía interés político de ninguna clase y que solo deseamos una sana y recta administración, hemos dedicado elogios a la actuación del Sr. Jofre como Alcalde y los mantendremos en las presentes circunstancias por creerle víctima de una notoria injusticia.

A nuestro entender la solución de la crisis municipal debe ser a base del Alcalde dimisionario. Con ello, lejos de exacerbar las diferencias ya tan patentes de las minorías, se mantendría el equilibrio necesario para llegar a las elecciones de abril.

No vemos al asunto otra solución, dado la disparidad de criterios de las minorías y la necesidad de que nosotros, los ciudadanos, los que elegimos al actual Consistorio, no tengamos que borrar para siempre de nuestras listas a los actuales componentes del Ayuntamiento republicano que, en lugar de enaltecer el régimen, parece hacer todo lo posible para desacreditarlo.

OFRECIMIENTO, por Bonastre



—¿Quieres tú ser Alcalde?...

—Bromitas a mí, no; tu me has tomado por uno de los de don Ale.

¡Que lo sea Rita!

¿A DONDE VAMOS?

Se necesita gran fuerza de voluntad y, además, tal se han puesto las cosas en Palma, es conveniente reunir las condiciones casi de un héroe para que se atrevan a exponer sinceramente y máxime en público y por escrito, lo que pensamos de esta República los ciudadanos republicanos y sin nombre. Y si se trata de un republicano de verdad, auténtico, ¡ah! la responsabilidad, por lo que estamos vi-

viendo diariamente, es entonces mucho mayor. En este caso, no es sólo conveniente, sino hasta indispensable, poseer en grandes dosis todas las virtudes que constituyen al verdadero héroe. Tal se han puesto las cosas aquí!

Que para un ciudadano de esta República democrática sea peligroso exponer sus opiniones, es algo bochornoso y deprimente y que da grima a todo republi-

cano de los que "no vamos en el machito", algo que repugna evidentemente con la esencia misma del régimen republicano, pues ¿qué? ¿No estamos obligados los ciudadanos todos a aportar nuestro grano de arena para consolidar el régimen este que tanto amamos? Acaso no tenemos derecho todos los españoles, por la Constitución misma que la República se ha dado, a exponer libremente nuestra manera de pensar? Claro que *en medio* de ese ambiente general de claudicaciones y de concupiscencias es más cómodo tener ojos y no ver, tener boca y no hablar, tener pluma y no escribir. Callando no se expone uno al contratiempo de que le entren moscas en su boca y, además, el señor Fiscal no se mete con las estiligráficas envainadas.

Pero, ya veremos. Aun a trueque de los inconvenientes propios del caso y de los sinsabores posibles y aún probables, quiero entretener mis ocios escribiendo de cuando en cuando, algunas cuartillas para complacer a mis buenos amigos y fervientes republicanos de "JUSTICIA", que me lo piden fiados en mis arraigados sentimientos republicanos y en el "desenfado" con que acostumbro a exponer verbalmente mi criterio republicano cuando se trata de enjuiciar la obra que tanto deja de de-sear, de nuestros eminentes líderes republicanos. Así que con un solo tiro mataré dos pájaros, al dar satisfacción a mis amigos y expeler de mi estómago, al mismo tiempo, las tantas cosas que en él se están pudriendo, con lo cual quedaré satisfecho ante mi mismo y con la consiguiente tranquilidad de conciencia del que cumple con su deber.

Hablaré, pues, claro. Desde siempre tengo el corazón en la boca y no haré, por lo tanto, grandes esfuerzos para disfrazar mis palabras. No se han ligado todavía a mi buena fé, el engaño, la mentira y la malicia con mi amor profundo a la verdad y a la franqueza. A tal punto ha llegado la mixtificación de la democracia y de tal modo tienen condicionada la libertad de prensa los grandes violadores de "La Niña", que es de temer que mi buena fé y la verdad y la franqueza, mis grandes virtudes y mi mayor motivo de íntima satisfacción, sean perjudiciales en el tranquilo curso de mis escritos. Parece mentira, pero así es.

Como de esto estoy bien compenetrado, como la experiencia, madre de la vida, me ha enseñado con harta amargura y gravísimos quebrantos que la libertad de prensa que hoy "disfrutamos" nosotros, los que queremos bien a la República, los que anhelamos verla estimada de todos los españoles, nosotros, ¡infelices! contamos con una libertad de prensa tan raquítica y miserable, que nos abochorna como demó-

cratas y, sobre todo, nos abochorna como republicanos. La pluma, tan poderoso y eficaz instrumento de progreso y de combate, se nos ha trocado, especialmente a los periodistas republicanos de verdad, en punzón para crochet o, cuando más, en algo así como en un fusil al que previamente se le hubiese quitado el cierre. Cierro que no hay censura previa como antes, pero cierto es también que existe una ley llamada de "Defensa de la República" que por la manera de aplicarse podría dársele otro título.

Esto lo dice un republicano de desde treinta y cinco años antes del 14 de Abril, y lo dice dolido por la funesta labor de la gran mayoría de los prohombres de la actual República.

Sin embargo, las cosas son como son y como son hay que decirlas. Téngase en cuenta que "La Niña" lleva ya dos años casi de vida y que no es tan niña ya que no pueda soportar el aire purificador de la plaza pública. Por esto, una de las cosas que es necesario decirle, ¿que digo, decirle? gritarle con toda la fuerza de los pulmones para que la oigan todos, es que los republicanos de Mallorca, viendo el camino tan equivocado que sigue la República y sabiendo lo que sabemos, estamos perplejos, avengonzados y entristecidos. Y, cómo no ha de llevar mal rumbo la pobre en medio de tan bajos apetitos y de tantas concupiscencias repugnantes en que se debate? Hay que extrañarse de ello, estando como está ¿por qué no decirlo ya? en manos de personal de "forca", de gente inepta y sin otros ideales que los que tenía Sancho Panza para el gobierno de su ínsula? Se puede esperar otra cosa de gentes carentes de conciencia política, chabacana, de supina ignorancia y sin convicción alguna doctrinaria?

Desgraciadamente para el republicanismo mallorquín no es posible la elección entre los actuales magnates de la situación actual. Ni uno solo se ha lucido sino en el mal obrar. Ni uno solo ha sido leal a su propio programa. Ni uno solo se ha portado como republicano. Es triste decirlo, pero para la salud de la República es bueno decirlo. Sería de insensatos echar una trinchera sobre el cadáver de una acémila yacente en la plaza pública. Hay que llevarse, y pronto, al muladar. Este es el sitio único y adecuado a su hediondez y repugnancia.

Es hora ya de pregonar estas verdades para que las oigan los sordos y los ciegos las vean y para que se enteren los prohombres de la política mallorquina.

¡Hay que gritar estas verdades!

TITO

LOS MEJORES SOMBREROS

PACO ALVAREZ

SAN MIGUEL, 30

PALMA DE MALLORCA

Un diálogo que no existe

Una vez más "La Última Hora" nos ha lanzado al rostro el vocabulario a que nos tiene acostumbrados y que constituye, por lo que se ve, toda la fuerza de sus razonamientos.

Nosotros — como ya dijimos en otra ocasión — no podemos descender a ciertos terrenos, primero, por el alto concepto que de la educación tenemos y, después, porque consideramos que no es preciso manejar un léxico insultante para poner de manifiesto las verdades. Este pésimo sistema lo dejamos para ciertos periódicos cuya sola misión parece ser la de amontonar palabras y conceptos de pésimo gusto para zaherir al adversario.

Entre las absurdas cosas que dijo el diario de la noche figura la de «que rompía el diálogo con nosotros comenzado».

¿Desde cuando acá concedimos a "La Última Hora" el honor de un diálogo?

Nosotros, hasta ahora, nos limitamos a poner de manifiesto ante el público lo que consideramos nuestra razón; pero de eso a sostener un diálogo con el diario referido, va mucha diferencia. Estamos en contacto con el público y nada más.

Respecto a la causa originaria de esta nota y de la anterior, hemos de poner en conocimiento del público que, a nuestro entender, "La Última Hora" enfocó pésimamente la cuestión desde un principio, porque si ella consideraba como calumnia el comentario jocoso de nuestro colaborador "Pediculus" debió haber llevado el asunto a los Tribunales de Justicia ¿Por qué no lo hizo?... Contéstese el lector a su gusto.

Por lo que a nosotros se refiere, hemos de insistir hoy en que, según los registros oficiales, la propiedad del Director de "La Última Hora", o sea donde están enclavados los talleres de dicho diario, "linda por el Norte con el camino militar interior de esta plaza, denominado calle de Sta. Margarita; por el Sur con calle Olmos y diferentes fincas de la acera de la numeración par de la misma, desde el número 4 al 56, ambos inclusive; por el Este, con el edificio que fué convento de las monjas, hoy Hospital Militar y propiedad del Estado y por el Oeste con la proyectada calle de Calderón, en la actualidad terrenos del

huerto de Borrás..." Hay que tener en cuenta que a la calle de Calderón se le cambió el nombre por el de Font y Monteros, cuyos apellidos de tan respetabilísima persona, sentimos tengan que danzar en este asunto.

Ahora, diga "La Última Hora" todo lo que quiera, que nosotros no nos molestamos por frase más o menos. Pese a todo, seguiremos cabalgando sin perder los estribos: para ello somos buenos jinetes y tenemos un cerebro de un perfecto funcionalismo.

Y todo ello sin necesidad de diálogo alguno.

Revoltillo

ESTAMOS en la época de las maravillas.

Antes veíamos tapar los curiosos y divertidos baches de nuestros pavimentos especiales, con losetas asfálticas que resultaban mejor aplicadas al pavimento que en la cabezota de uno, tal era su dureza; pero ahora ¡Camará! Como todo progresa, se han ideado unas losetas de merengue que es como para chuparse los dedos. Y con tales merengues fué con lo que procedieron al arreglo de los baches existentes.

La reforma ha sido un exitazo. En sólo cuatro miserables jornadas hemos vuelto a contemplar nuestros queridos baches.

La idea fué estupenda, porque no había derecho a dejar sin baches a una población de cien mil almas. Los derechos ciudadanos de contemplar como un semejante se da un morrón, no podían ser atropelladas así como así.

No felicitamos a los concejales en particular, porque como andan todos a la greña, no se nos olvide alguno y no nos administre un losetazo de los auténticos.

UN cuando la elección de «mises» haya llegado a ser tan tan cursi como la señora «Caragoli», hétenos aquí dispuestos a secundar la patriótica iniciativa de algunos rotaplanos.

A partir de hoy queda organizado un concurso para elegir «Mis Capullo» entre las féminas que se decidan a explicarnos las teorías de Ensteinn.

Para ello deberá remitirnos un retrato busto de cuerpo entero y la medida del grosor de las extremidades inferiores.

A la que resulte vencedora la enviaremos a freir espárragos, población donde se darán los toques finales al concurso.

A decidirse, y a no hacer el indio.

PENSÁBAMOS poder servir al lector el plato fuerte de la última sesión municipal, pero un urbano nos privó de tal gusto.

Ibamos a comenzar la ascensión de la magnífica escalinata municipal, cuando entre nosotros y el primer peldaño se interpuso un guardia gordo como un canónigo.

—No se puede pasar.

—¡Ah, vamos!— dijimos nosotros, pretendiendo comprender—Es que la sesión no es pública ¿Verdad?..

La rolliza autoridad quedó por un momento en ese estado en que suele dejarnos la petición de cinco duros por parte de un amigo. Y reaccionando contestó:

—Si, señor, es pública; pero no se puede pasar.....

Todavía estamos dando vueltas al asunto. ¿Pública y no se puede pasar?... ¡Al diablo quien lo entienda!

«La Mutualidad de Accidentes del Trabajo» continúa, pese al Jurado Mixto y a toda ley, con unas MONJAS intrusas que realizan el servicio de unos obreros de la Sanidad, con notorio perjuicio del mismo servicio.

¿Se ha dado cuenta de ello el elemento obrero?

La Constitución lo prohíbe, el Jurado Mixto lo sanciona, la ley no lo tolera. ¿Es que una empresa de seguros así constituida puede obrar impunemente?

El caso es, lector querido, que por un guardia te ves privado de haber sabido cosas de gran interés.

DESDE que salió nuestro anterior número han ocurrido muchas cosas.

Se repartieron juguetes en el Teatro Balear celebrando republicanamente la fiesta de los reyes...

Se repartieron tortas a tutti plen en el salón de sesiones del Consistorio, con segunda edición en la calle...

Un Alcalde fué empujado a la peña Tarpeya...

Se destapó la cloaca política y los gases asfixiantes hicieron de las suyas...

Un ex-Alcalde tocó el violón...

Un gallo radical cantó el «Agua que no has de beber...»

Dos independientes se encargaron de la trompetería, con bastante acierto...

Un pollo radical, más planchado, que un cuello de hortera, recitó trozos de «La vida es sueño...»

Y se hallaron hasta bombas en Can Joan de Saigo...

¿QUE ocurre en el Sindicato Agrícola de Campos?....

Oportunamente tocaremos los debidos registros sobre el asunto.

A tener paciencia, pues.

EN el dancing «Hollywood» hay, según parece, un agente de la autoridad a quien le ha dado por creer que aquello es un lugar destinado a sermones cuaresmales.

Y cuando suenan las notas de un schotis chulón no tolera que el «agarrao» sea efectivo, solo admite una aproximación utópica.

SEGUIMOS sin Alcalde.

Aspirantes los hay que a fuerza de brillantez y fijapelo se están quedando sin cabellos y sin alcaldía.

El sillón del consistorio es un sillón fatal. Son muchos los empujones que recibe y forzosamente tiene que perder el equilibrio con frecuencia.

«LA Última Hora» sigue obsequiándonos con sus ingeniosos vocablos.

Nosotros orgullosos de que el «Júpiter nocturno» nos lance sus rayos bienhechores...

Esto nos da vida, aunque no provecho.

PEDICULUS

Un proyecto de Ley

antidemocrático y antilógico

La función legislativa del Ministerio de la Gobernación en materia sanitaria y también en algunas otras, fué hasta el momento presente, sino perjudicial para el país, por lo menos de una esterilidad absoluta. Para el ciudadano, buen observador de la marcha de la República, no se le habrá escapado el detalle de que el referido ministerio sigue una línea de conducta diametralmente opuesta a los otros departamentos del Estado.

Al cúmulo de disposiciones dictadas desde la implantación de esa República que con tanto fervor y entusiasmo ayudamos a traer y que, por lo tanto, también nos pertenece, disposiciones reñidas la mayoría, con el más elemental sentido democrático, hay que añadir hoy el proyecto de ley que piensa presentar a las Cortes el Ministro del ramo Sr. Casares, referente a las enfermedades venéreas y abolición de la prostitución. Este proyecto, obra desgraciada del actual Director General de Sanidad en unión de otros distinguidos doctores que no tuvieron inconveniente en colaborar con la monarquía, se irá al foso irremisiblemente por absurdo. De todo ello es posible que se salve algo que no será precisamente lo que de original pudiera tener.

Y como nosotros no estamos documentados en materia sanitaria, cedemos la palabra al Dr. S. Lazo García que en la revista titulada «Ecos Españoles de Dermatología y Sifiliografía» publica el siguiente formidable artículo; cuya extensión nos obligará a continuar su publicación en otros números.

La esperábamos y no nos ha sorprendido.

Desde que en las actuales Cortes ingresaron, entre otros muchos, un grupo de médicos de bien definidas tendencias abolicionistas, y desde que el Sr. Pascua, de neta filiación socialista, fué encumbrado a la Dirección General de Sanidad, sospechamos la incubación de una nueva ley de lucha antivenérea, en la que se conjugarán armónicamente el criterio científico y la orientación política de aquéllos y éste.

Por algunas revistas médicas, y también por la prensa diaria, tuvimos las primeras noticias acerca de este proyecto de ley. Fué leído en una sesión en la Academia Española de Dermatología, pero sin entablarse discusión sobre el mismo, pues como hizo notar uno de sus redactores, dicho proyecto, habiendo sido ya aprobado por el Consejo Superior de Sanidad, no era modificable, quedando pendiente de su aprobación por el Congreso para entrar en vigencia.

Hemos estudiado este proyecto de ley, publicado íntegramente en el número anterior de ECOS ESPAÑOLES DE DERMATOLOGÍA Y SIFILIOGRAFÍA.

Adolece, a nuestro juicio, de muchos y gravísimos errores, tantos y de tal magnitud que nos permiten predecir su fracaso.

Porque cuando una ley es arbitraria y caprichosa, cuando no se inspira en profundas raíces morales, cuando pugna con tradicionales usos y costumbres, cuando sus fundamentos no son racionales y estables y cuando las penalidades son desproporcionadas y excesivas, sus artículos son a modo de epitafios inscritos en losas funerarias que posan eternamente sobre la memoria de los legisladores ineptos y secretarios.

Contra una ley injusta, el supremo fallo humano es la rebelión o el desprecio.

Se trata de un proyecto de ley referente a un problema médico-social; la lucha antivenérea.

Para la discusión de su aspecto médico o científico, tenemos la liza abierta y no nos arredra el indiscutible prestigio de los

mantenedores. El torneo es libre y el público inapelable juez.

Pero aun tratándose de un proyecto, intentaremos soslayar el terreno social, tan fácilmente confundible con el público, para evitarnos las represalias que pudiera atraernos la saña de quienes están haciendo de la delación, costumbre; de la pro-cacidad, argumento, y del atropello, norma.

En la vulgar fábula de todos conocida, la laboriosa gestación de los montes dió a luz, siquiera, un minúsculo ratoncillo.

Aquí, ni aun eso.

De un conjunto de acreditados especialistas, catedráticos de renombre y frondosos publicistas, había el derecho de esperar, después de arduos estudios, dilatados debates, y graves meditaciones, un proyecto de ley justa, razonable o intensamente original, como elaborada por hombres representativos de un nuevo régimen.

Decepción. Cual de costumbre, despreciando la riquísima cantera nacional, de pródigo tesoro revelado por multitud de ordenanzas, pragmáticas y leyes netamente españolas, traspasando las fronteras, se ha buscado la solución del problema copiando la ley de un país de raza, clima y costumbres totalmente distintos.

Es el paralelo de «Jerome, 60° latitude nord», de M. Bedel, aplicado a la lucha antivenérea... Por eso, y nada más que eso, es el proyecto de ley de que tratamos. Una traducción incompleta y falseada de la ley alemana de febrero de 1927.

Al traducirse al castellano, no se ha tenido ni el primitivo pudor del disimulo, ni el gallardo gesto de avivar la ordenanza tedesca con unas notas de racial hispanismo.

Con este proyecto de ley, España acentúa el apartamiento de sus hermanas latinas—Francia, Portugal e Italia—y se aventura en el tenebroso cauce por que ha venido discurrendo una nación agobiada y proyectando sobre la exaltada sexualidad española el reflejo de la fría legislación sajona.

1918.

Lo anterior, es mejor olvidarlo.

Aquellos sórdidos burdeles de los que fluía la misera soldada del médico, el soborno del policía y... el coche del Gobernador; aquellas mancebías provistas de rejas y cancelas, y aquellas amas o encargadas, obesas y bigotudas, que a la par que el tintineo del inseparable llavero dejaban oír el agrio acento de su menopausia viriloide, pasaron para no volver.

Para asombro de liberales, fué un Ministro conservador—Laciarva—quien abrió aquellas cárceles, haciendo posible la liberación de miserables reclusas.

En 1918, se celebran las primeras oposiciones a Médicos del servicio oficial antivenéreo, oposiciones parciales, provinciales, pero sujetas a un amplio programa científico. Se crearon los primeros Dispensarios. Mas tarde se publica un nuevo reglamento de oposiciones centralizadas, comprendiendo ejercicios teóricos y prácticos de tal naturaleza que permiten una rigurosa selección. Se establecen nuevos Dispensarios y se perfeccionan los existentes, dotándolos de los más modernos y perfectos medios de investigación. Se practica el tratamiento gratuito de los enfermos pobres. En los Hospitales militares se instalan clínicas venereológicas con personal médico, designado previo concurso. El reconocimiento domiciliario de las meretrices, ingrato y depresivo, se dignifica y perfecciona al realizarse en los Dispensarios. Se hace una intensa labor de divulgación mediante folletos, carteles y conferencias. En el Código de 1930, se

introduce el delito del contagio venéreo. Y finalmente, en marzo de 1930, se publica la Ley de Bases de lucha antivenérea, inspirada por el doctor Palanca, cuya gestión en la Dirección General de Sanidad, será recordada con singular añoranza, en los días que corren, por todas las clases sanitarias españolas que encontraron siempre en él al sincero amigo, al docto consejero y al enérgico jefe.

La especialidad venereológica se encontraba en plena decadencia.

Hace algunos años, en estas mismas páginas se publicó una encuesta sobre ¿QUE OPINA USTED DEL PORVENIR DE LA ESPECIALIDAD VENEREOLÓGICA EN ESPAÑA?

En conjunto, las respuestas encerraban un sombrío pesimismo. Paralelamente, tanto disminuía el número de enfermos venéreos cuanto aumentaba el de especialistas. Los ingresos, progresivamente merendados y mezquinos, no bastaban ni a sostener el opulento rango del especialista encumbrado, de automóvil lujoso, entre-suelo céntrico, portero de librea y doncellita gentil, ni a cubrir las perentorias necesidades del modesto especialista arrabalero, auténtico proletario médico.

Hemos visto aquellas que fueron espléndidas y remuneradoras consultas casi desiertas. Y menos mal que piel y sífilis suelen hermanarse, y gracias a esta fraternidad, algún que otro psoriasis, tal cual liquen y el inagotable eczema, socorrieran y nivelaban pavoroso déficit.

Pero antes, habíamos visto centenares de enfermos acudir a los Dispensarios de Azúa y de Martínez Anido (hoy, Olavide) y a las consultas de San Juan de Dios.

Y recordando una frase de Victor Hugo, habíamos predicado «Esto, matará a aquéllo».

En efecto, en diez años, ¡qué inmenso progreso!

Seámos disculpada la exposición de una breve historia personal de esta década.

...Una Clínica por la que, para colmo de desdichas, acababa de pasar una epidemia de fagedenismos que arrebató algunas víctimas. Mas de una veintena de enfermos encamados, víctimas de adenitis inguinales venéreas supuradas, quirúrgica o espontáneamente abiertas. Algunas sarnas que la pomada sulfo-alcálica transformaba en penosas y generalizadas dermatitis. Muchos, muchísimos sífilíticos secundarios sometidos a tratamientos de blanqueo circunstanciales y oportunistas. Y muchísimos blenorragicos, que a pesar del odioso y morado permanganato conservarían durante muchos años el estigma doblemente expresivo de su gota militar... pues de una Clínica castrense se trata y por la que desfilaban anualmente unos seiscientos enfermos.

1923.

Para cada enfermo, historia clínica con anotación diaria de sintomatología, y terapéutica. Investigaciones bacteriológicas y serológicas repetidas. Punciones lumbares. Radiografías. Ensayo metódico de medicaciones. Fotografías, clínicas, etc., etc.

Al cabo de algún tiempo, los tratamientos estaban enfocados, practicándose con arreglo a normas científicas. Excelente personal auxiliar aseguraba la correcta ejecución técnica secundaria (lavados e inyecciones uretrales, curas antisépticas, ídem antisárnicas, etc.).

De los artículos firmados respondiendo sus autores.

El periódico da cabida a todos los escritos que se le envíen con tal de que guarden la debida corrección.

En lo blenorragico, toda complicación, desde las inmediatas—orquitis,— hasta las lejanas—artritis—eran dominadas por el tratamiento vacunal intravenoso progresivamente intensivo. La piroterapia, utilizando la vacuna antitífica—que no desmerece en nada al D'melcos o vacuna específica del Ducrey—consiguio la extinción total de las adenitis venéreas. Y en cuanto a la sífilis, en la primaria, previa comprobación bacteriológica, tratamiento de asalto, suprainensivo. En todas las demás tratamientos constante, implacable, bajo reiterado control clínico y serológico. Después de negativación, revisiones serológicas periódicas, con reactivación. En sífilis nerviosas, incluso paludización terapéutica.

¿Resultados?

162 casos de sífilis primaria en 1932 (1).
83 en 1924.

56 en 1925.

Y ¡20! en 1930.

Cometeríamos imperdonable alarde de vanidad atribuyéndonos el éxito.

Porque en Sevilla funcionaba primero uno, después dos Dispensarios antivenéreos, con personal médico en asistencia y especializado, practicándose el reconocimiento periódico de la mayoría de las prostitutas; realizaban tratamientos regulares y metodiados, difundían los medios profilácticos e intensa labor de propaganda con folletos y conferencias.

¿Qué más podía hacer? ¿Cómo superar estos resultados para llegar a la casi total desaparición de las enfermedades venéreas?

Muy simple. Lo hasta entonces alcanzado marcaba el camino. Bastaba seguirlo, perfeccionándolo.

En efecto. Investigando el origen del contagio en los 20 casos de nuevas sífilis observadas en 1930, descubrimos que la mayoría—12 casos—procedían de fuera. Es decir, se trataba de soldados que o ingresaban con la enfermedad ya inoculada—generalmente durante su concentración en las Cajas de reclutas—o las adquirían en los pueblos de su naturaleza en ocasión de las licencias de verano o de Pascuas. Sólo los restantes—8 casos—habían sido contagiados en Sevilla.

Por consiguiente, para prevenir o evitar estos 20 casos de contagio procedía sencillamente perfeccionar el sistema.

¿Cómo?

Estableciendo en las poblaciones de segundo orden—Carmona, Ecija, Utrera, &—, Dispensarios antivenéreos, modestos, pero suficientes. La proximidad de estas poblaciones a la Capital y la facilidad de comunicaciones por ferrocarril y líneas de automóviles permitirían que los servicios del Laboratorio de análisis afecto al Dispensario, provincial pudieran ser utilizados.

En cuanto a las poblaciones propiamente rurales que por su relativa pequeñez no justificaran el gasto del establecimiento Dispensario, podría suplirse habilitando un médico de los residentes en los mismos que previo un breve curso teórico-práctico se colocara en condiciones de aptitud suficientes.

Por último, y por lo que se refiere a los casos de contagios registrados en la Capital, demostrado que su origen era la prostitución clandestina; perfeccionar el servicio de vigilancia para lograr el reconocimiento periódico de las aún numerosas meretrices no inscritas.

Nada de esto era difícil de realizar. Y lo prueba que en gran parte se ha realizado ya con la instalación de Dispensarios en Ecija, Morón, &, con inmediatos resultados. Tampoco es dudoso que con un mejoramiento de los servicios policíacos, el número de las indómitas portadoras de gérmenes quedaría reducido a proporciones desdenables.

Pues lo mismo que en Sevilla ha ocu-

(1) Sólo en el segundo semestre.

rrido en grado semejante en casi todas las capitales españolas, y el éxito ha sido debido, en primer término, a la laboriosidad y competencia de los médicos del servicio oficial antivenéreo.

Nuestra sorpresa alcanza los límites del asombro cuando especialistas que por razón de su cargo y acreditada reputación aseveran, con pasmosa despreocupación e inconcebible desenfado que en la lucha antivenérea en España.

«Las medidas adoptadas no dieron todo el resultado que debieran, porque se implantaron con un criterio reglamentarista, reflejo de la legislación de vecinos países y expresión de un concepto tradicional ya inadmisibles desde el punto de vista científico».

Nuestra insignificante personalidad no puede permitirse la expansión del estorbo, y mucho menos del desahogo de la tos, suspicazmente amenazadora...

Pero nada ni nadie podrá impedirnos nuestro derecho a criticar libremente, desde el punto de vista científico, un proyecto de ley que juzgamos depresivo para la honorabilidad de la clase médica, jurídicamente inquisitorial, moralmente reprochable, tendencioso en sus apreciaciones y seguro origen de graves daños para la salud de la raza.

Y mientras más nos percatamos de nuestra pequeñez, tanto más nos esforzaremos en combatir lo que consideramos injusto, moral y lesivo.

Hora es ya de irnos desprendiendo de agotadores enervamientos y sumisas resignaciones e iniciemos la rebelión contra la oprobiosa tutela que pretenden imponernos juristas de oropel y envanecidos higienistas.

Lo inaudito es que sean médicos que tienen y han tenido a su cargo la formación científica de muchas promociones venereológicas, los que, sin demostrarlos, acusen y señalen el fracaso de la reglamentación envolviendo arteramente en la penumbra del descrédito a todos los médicos del servicio oficial antivenéreo. Y para colmo, que sean algunos de éstos, réprobos de su propia organización, los que la rebajen y desmerezcan.

Que con reglamentación, y gracias a la labor asidua y entusiasta de los médicos del servicio oficial antivenéreo, el número de enfermos y contagios ha disminuido considerablemente en España desde que se implantó este servicio, es una realidad, es un hecho absolutamente cierto, como puede evidenciarlo el irrefutable testimonio de toda la clase médica, sin que baste a contrarrestarlo la afirmación equívoca de un grupito selecto, pero en los actuales momentos deslumbrado por espejismos para-profesionales o guiado por tendencias perturbadoras.

No hay una sola capital española donde en pocos años el progreso no haya sido considerable.

No hay una sola estadística que demuestre lo contrario.

Esto es lo que hay que decir y gritar en voz alta, porque lo exige y lo merece el valimiento y los méritos de los médicos del servicio oficial antivenéreo.

Lo que cautelosamente se calla y disimula, lo que no ha querido decirse, pero que nosotros, libres de ataderos y servidumbres, afirmaremos, es que en la lucha antivenérea intervienen dos personalidades: el médico y el policía.

Y que en esta lucha—que por algo se llama así—los médicos han combatido con singular denuedo poniendo a contribución sus afanes y conocimientos, pero por parte de la policía se han registrado grandes torpezas y lamentables claudicaciones.

La inculpação no es al Cuerpo, porque lo que falla y decae no son tanto los agentes como el sistema, la organización y los métodos.

Los agentes, en general, carecen de una

preparación adecuada. Para este servicio mirado desde los altos cargos con algún desdén, se destacan los menos hábiles. En un servicio que aun remunerado con cierta gratificación, es nada codiciado por ofrecer escasas ocasiones de distinción y ascenso. Aunque delegados al servicio antivenéreo, los médicos tienen sobre estos agentes mucha menos autoridad que la de sus naturales superiores. En el ejercicio de sus funciones tropiezan frecuentemente con personas que gozan de singulares protecciones e inmunidades. La tarea es ingrata y se desenvuelve en un ambiente cargado de densas sospechas de soborno y de supuestos y fáciles acomodamientos... Y muchas cosas más que son del conocimiento de todos.

Si dentro de sus respectivas atribuciones, el personal de la policía se reclutara por análogo sistema de selección que el personal médico, es indudable que se hubieran logrado más amplias y permanentes victorias.

Es simple cuestión de perfeccionamiento. Dentro del Cuerpo de Policía hay que crear secciones de policía higiénica, de sólida preparación técnica, suficientes haberes y especialmente subordinados a los médicos del servicio.

Mientras no se haga así, y los agentes, tan pronto se dediquen a vigilar clandestinas, como a capturar maleantes y quinceñarios, espiar conspiradores, reprimir algaradas, etc., faltará al médico la indispensable colaboración de una policía eficaz.

En el preámbulo del proyecto se alude «al origen inconfesable de los ingresos que privaba de justicia y decoro público la intervención del Estado en la lucha contra las enfermedades venéreas».

La verdad no debe nunca ser inconfesable, al menos cuando, como en este caso, era pública y notoria.

Y la verdad era ésta.

Durante mucho tiempo, la casi totalidad de los gastos ocasionados por la lucha antivenérea han sido sufragados por los tributos—arbitrarios y caprichosos y distintos para cada población—impuestos a las mancebías. Citaremos el caso terminante y concreto de Sevilla, donde, en solo un año, se recaudaron por este concepto cerca de cien mil pesetas, y cuya cantidad fué íntegramente invertida en honorarios de médicos y practicantes, material científico, medicamentos, etc.

Con legítima repugnancia, todos los médicos han protestado siempre contra este sucio origen de la retribución de sus servicios.

En la ley de Bases de lucha antivenérea debida al doctor Palanca y publicada de R. O. en la «Gaceta» de fecha 27 de mayo de 1930, ya se disponía que el Estado, la Diputación y el Municipio contribuyeran a estos gastos con el fin de llegar a la sustitución del inmoral tributo.

(Continuará).

ILUSIONARIA

Vivía libre, como viven los pajarillos, de luz y de sol...

No conoció a sus padres; recordaba vagamente un gran ataúd, un enorme paño negro, unas flores...

Creció en el arroyo sin conocer el dulzor de los besos maternos ni las caricias del amor todo pureza que solo las madres pueden dar; sufrió los ultrajes de la chiquillería,—callejera canalla—con la serena tranquilidad de quien sabe que no es otro su destino; supo del dolor de la soledad y del abandono, sufrió hambre... y en medio de tanta desventura sus ojos permanecían secos... ¡ni siquiera tenía el consuelo de saber llorar..!

Creció, y la niña cándida y temerosa se convirtió en la mujer salvaje, arisca y fuerte... sus harapos fueron los mismos y su miseria mayor... pululaba como los



Más de un año llevamos con gorro frigio y estamos, más o menos, como al principio.

Claro, que hay quien no puede decir lo mismo, ya que a una buena sombra buscó cobijo

Pese a ciertas reformas de algún prestigio, al nervio de la obra dióse codillo.

Si ustedes me permiten diré que ha sido blanquear la fachada del edificio.

¡Qué hermoso está por fuera!
¡Todo limpio!
Pero en los interiores...
¡Josú, que lío!

CÉSAR

perros, huyendo de la gente a quien odiaba... vivía en el monte entre las cabras salvajes...

Una tarde, toda luz y aroma, tarde de amor saturada de misterio; taciturna y abstraída la sin ventura bajaba del monte, su refugio predilecto... En la tierra baja, los gañanes regresaban sudorosos de sus faenas campestres... oíanse a lo lejos toscas melodías... la esquila de la lejana ermita rompía el silencio de las cosas invitando a la meditación... el sol teñía de púrpura su lecho de luz...

Las risas y la jarana de la gañanía sacáronla de su embeleso y vió serenamente que era ella el motivo de la burla; no hizo caso, para qué?... Uno de los gañanes, mozalbete recio y bien formado, habló quedo con los otros y entre grandes risotadas se adelantó hacia ella. Presintiendo un peligro, ella retrocedió huyendo inútilmente, pues fué alcanzada por el mozo que rodeándole brutalmente el talle la besó en la boca... Fué aquel un beso largo, horrible, en que la sangre saltó de los labios de ella, luego una carcajada brutal y un empujón que la hizo vacilar y caer...

Se alejaron los jóvenes entre bullanguera algazara y cuando ellos se perdían en la lejanía, el sol se ocultaba tras los montes. Era de noche y la mujer sucia, maltratada y harapienta, permanecía todavía arrojada en el suelo, así como quedara al caer...

Ya no brillaba para ella el rutilante sol, perdieron los campos su verdor y la montaña su encanto; llenóse de tristeza su rostro y de lágrimas sus ojos. Ya sabía llorar. Y llena su alma de congojas horribles y ansias de muerte, cada tarde al teñir el sol de púrpura su lecho de luz, desde lejos contemplaba llorando el paso de los ga-

ñanes que regresaban sudorosos y fatigados de sus faenas campestres...

Una campana anunciaba con lúgubre son que un hombre había traspasado el umbral de la vida. La pobre ilusionaria vió desde el monte como pasaba el fúnebre cortejo camino de la última mansión y lo siguió desde lejos, llorando... llorando.

Se oían a lo lejos toscas melodías... la esquila de la lejana ermita rompía el silencio de las cosas invitando a la meditación... el sol teñía de púrpura su lecho de luz...

Junto a la verja que cerraba el recinto lloraba desesperadamente sus ilusiones muertas la pobre mujer desamparada y sucia; sus ilusiones que nacieron en una tarde toda luz y aroma en la hora misma en que los gañanes regresaban sudorosos y fatigados de sus faenas campestres...

Pasó el tiempo... Cada mañana el sepulturero retiraba sorprendido un puñado de flores silvestres que misteriosamente hallaba esparcidas delante de la verja de la necrópolis... Y una mañana en que el blanco sudario de la nieve lo cubría todo, se encontró al pie mismo de la verja, el cadáver de una mujer sucia y harapienta. En su mano crispada se le encontró un puñado de frescas y olorosas flores silvestres...

IRENEO DE BARI.

Protegiendo a nuestros anunciantes, proteges a quien nos ayuda a sostener nuestra sana ideología.

Es una obligación moral.

De los artículos que se nos envien responden sus autores.

PORTALS

EN LA CARRETERA DE ANDRAITX, A 10 KM. DE PALMA, LE OFRECE UNA OPORTUNIDAD PARA COLOCAR CAPITAL.

Compre allí un solar y hará un buen negocio

Falsos republicanos

A medida que ahonda sus raíces en España el nuevo régimen, ocurren cosas chocantes en los pueblos y con ellos, como es natural, en «l'île de le calme», como tan acertadamente la designó el gran Rusiñol.

Los elementos caciquiles pueblerinos que, el mismo 12 de abril de 1931 se reñan altamente en la misma cara de los republicanos y hasta había quien juraba y perjuraba, «dejaría de ser hombre antes de ingresar en tal partido» hoy no solamente hacen gala de serlo, aun cuando, como es natural, no se atreven a ingresar en ninguno de los grupos «oficiales» que constituyen la agrupación y se colocan en la posición del «Centro» o «Independientes» desde donde y en caso necesario, sus apetencias de mando, pueden inclinarse a una u otra parte, sin caer en tanto descrédito como su ex-jefe el célebre Alfonsito.

El caso opuesto, son ciertos republicanos quienes antes de las elecciones municipales que dieron al traste con la monarquía, tenían por alimento diario (de palabra, nada más que de palabra) obispos, curas y monjas y así que a muchos de ellos los elevaron a desempeñar cargos, ya por elección, ya por nombramiento, ha ido desapareciendo rápidamente su ineptencia clerical y con ella y al mismo ritmo, un enfriamiento en sus ideas republicanas, algunos hasta izquierdistas.

¿A que se deben estos cambios?

La respuesta es bien sencilla; los que no lo eran antes de la «fuga Borbónica», tampoco lo son hoy y el motivo de haber tomado «esa decisión heroica», es sencillamente porque aparte de colocarse en un plano legal, pueden intentar seguir mangoneando en los pueblos rurales como antes, y de paso y con la mejor buena fé del mundo auxiliar todo movimiento que se inicie contra el Régimen.

Los otros... han imitado a las palomas nocturnas callejeras entregándose en cuerpo y alma a las derechas, por un puñado de monedas, quizás aun menos que las que recibió Judas por traicionar a Jesucristo.

Pero, en cambio, el pueblo, el que proclamó la República, no claudica en sus nobles ideales, y tal vez a su ignorancia, la suple con creces en nobles ideales, despreciando a tales hombres sin honor y... sin otras cosas, que deben ser la norma del sexo fuerte, y tal vez no tarde muchos meses en darles su merecido.

FEDERICO RUBIO

Campos del Puerto, enero 1933.

La mujer en la política

Debe intervenir en España la mujer en la política? He aquí un tema que ha rodado bastante tiempo por los periódicos y que necesita ser examinado.

Si. Debe intervenir; pero con limitaciones.

Está bien que la mujer española se europeice. Pero téngase en cuenta que ese europeísmo no lo dan únicamente los modelos de la «rúe de la Pax», y que han de ir a la europea del mismo modo el talle y el intelecto, porque no casan bien un indumento de señora y un entendimiento de menestrela.

En Alemania hay cocineras que recitan de memoria fragmentos del Fausto. Aquí son contadísimas las damas que pueden hablarnos del Quijote. El nivel cultural es, por tanto (no hablemos de las excepciones), inferior en la mujer española al de la europea.

¿Es esto negar a nuestro bello sexo facultades para tomar parte en la gobernación del país? Ni mucho menos. Es negarle la debida preparación para ello.

Las Semíramis, las Artemisas, las Zenobias, las Cornелиas han surgido, generalmente, en épocas de gran cultura popular. Y si entre los lacedonios tenían mucha parte en el Gobierno político las hembras, conforme a las leyes que les dejó Licurgo, fué en el tiempo en que Grecia y Esparta alcanzaron su mayor grado de instrucción.

¿Que, una vez que a la mujer española se le capacite, puede dar ciento y raya al hombre en estos graves menesteres de la política? Eso ya es harina de otro costal. El talento no es patrimonio de ninguno de ambos sexos, como tampoco lo es el pudor que al bello sexo se atribuye, toda vez que hay hombres que se ruborizan y mujeres que hacen ruborizarse a un sargento de la Benemérita.

No sólo niego yo, sino que reconozco en la mujer española aptitudes muy aprovechables para el ejercicio de la política. La mujer es la sagacidad misma, factor importantísimo para

las artes gubernamentales. Y en asuntos económicos, también hay que reconocerle superioridad sobre el hombre. Mil ejemplos ofrece el pasado, y no poco el presente, de hembras que han gobernado y gobiernan un hogar, y un reino, con mejor tino que los varones. Proclamemos, pues, el excelente instinto político de Fémica seductora. Pero no olvidemos que los destinos de un país no deben confiarse, ni en todo, ni en parte, al instinto, sino a la ciencia. Lo contrario equivaldría a que llamásemos, para un caso clínico, a un curandero, en lugar de un profesional.

No soy, por ende, partidario (todavía) de la intervención más que muy excepcionalmente de la mujer en la vida pública.

No creo tampoco que la misión de la mujer sea la de coser calcetines como predicaban un ciertos varones de inteligencia troglodítica...

Antes que la intervención en la vida pública, demos a la mujer libertad para instruirse, medios para hacerlo, que lo demás, como en la parábola evangélica, vendrá por añadidura. Seamos galantes, si, con ellas; pero no hasta el punto de ser imprudentes con la razón y con la verdad, otras dos damas, al fin y al cabo.

Supongo, lectora, que después de estas aclaraciones finales nadie podrá decir con justicia que soy enemigo de la mujer culta.

¡Ah! Y de la inculta tampoco...

Pero de esto último hagan ustedes el favor de guardarme el secreto...

CÉSAR DEL CAMPO

Suscripción pro-radium para el Hospital Provincial

Una vez cerrada la suscripción que iniciamos para aumentar los fondos destinados a la adquisición del radium necesario para nuestro Hospital Provincial, nuestro Director hizo entrega en 3 del actual al Sr. Presidente de la Excm. Diputación, de la cantidad recaudada que ascendía a 54'45 pesetas. El Sr. Juliá tuvo palabras de afecto para la altruista labor que habíamos realizado, apoyando un fin tan noble y caritativo.

Mucho sentimos el no haber podido hacer entrega de una cantidad más importante, pero el retraimiento del público para una suscripción que no tenía el más mínimo fondo político y si en cambio tenía un alto fin humanitario, hizo que la cantidad entregada fuera realmente insignificante.

A los que contribuyeron a nuestra suscripción damos las más expresivas gracias.

Dado el exceso de original que existía hemos decidido editar este extraordinario de seis páginas.

A nuestros lectores, suscriptores y anunciantes, deseámosles un próspero y feliz año nuevo.

En el Centro Republicano Federal del Distrito III EL ACTO DEL MIÉRCOLES

El pasado miércoles día 4 del corriente, según habiase anunciado, celebróse en el local social el acto de PROPAGANDA IZQUIERDISTA, CULTURAL Y PACIFISTA organizado por la Sección Artístico-Cultural. Revistió una importancia extraordinaria, dado el numeroso auditorio congregado, con predominio de mujeres y estudiantes, en especial del Magisterio.

Presidió el ciudadano Antonio Rosselló, quien presentó a todos los oradores, dedicando frases de alabanza al gesto honroso de las dos señoritas Celia Viñas y Margarita Rullán, que desprendiéndose de toda clase de prejuicios sociales, libertadas de esta sumisa obediencia tradicional que caracterizó a las mujeres, acuden a las tribunas netamente republicanas para hacer valer sus derechos, buscando, cual verdaderos idealistas de la realidad del pueblo que es lo único sano que existe, la experiencia que su juventud les ha negado, amparándose en una injusta y mal comprendida condición social.

Seguidamente, habló en términos vibrantes de la Reforma Agraria el ciudadano Carlos López, estudiante de Derecho. Analizó el concepto de propiedad, sujeto a una continua transformación, desde que fué cruel derecho sobre vidas en el feudalismo hasta el momento actual, en que se la limita en primer lugar

Los médicos operadores y el Jurado Mixto de Servicios Sanitarios

Un foco de esclavitud en plena República y en pleno Siglo XX

Recientemente y a petición de diez médicos operadores, fueron reunidos en sesión los médicos afectos al Colegio de la provincia, para tratar sobre las bases de trabajo de los Practicantes en medicina y cirugía (cirujanos menores) aprobadas con anterioridad por el Ministro del Trabajo.

Ignoramos, desde luego, lo que se trataría en la sesión a que hacemos referencia, pero sabemos positivamente que el motivo de ella era la disconformidad de los diez operadores mencionados con las bases presentadas por los cirujanos menores, bases en las que nos consta figuran peticiones mínimas, y que representan todavía menos que las de cualquier otro vulgar obrero.

Y como se hace preciso que ciertas razones adquirieran estado de publicidad para que el ciudadano se dé cuenta del foco reaccionario que conviene extinguir para evitar mayores males, vamos a procurar dar al público unos cuantos detalles que le han de ilustrar para que pueda formar un exacto juicio de lo que son y como son los patronos de la ciencia médico-quirúrgica.

En estos momentos en que el obrero (obrero es todo aquel que trabaja a sueldo) al amparo de ese algo de libertad que respira desde la instauración de la República,

reclama sus indiscutibles derechos de *po-der vivir* para él y para los suyos; en estos momentos en que se dictan leyes sociales que reparan en parte la injusticia de la sociedad; en estos momentos en que todos los patronos, sin casi excepciones, se ciñen a las circunstancias y aceptan como justas las mejoras morales y económicas de sus obreros, cuando no son ellos mismos los que de antemano las ofrecen; en estos momentos en que ha quedado patéticamente demostrado que ya no es posible la existencia de obreros-esclavos u hombres-bestias, explotados por viles y ambiciosos negreros; en estos momentos es cuando queda todavía un rescoldo donde alientan aún las cenizas de aquella esclavitud inicua que convertía al hombre sencillamente en una bestia. Y ese rescoldo ¡oh paradoja! está entre profesionales de una ciencia que debiera ser humanitaria y que hoy constituye un claro fondo comercial.

Si vale la frase, diremos que con la República murió la comedia ridícula de la aristocracia de la sangre; pero sigue viviendo otra clase de aristocracia: la aristocracia de las profesiones o, más concretamente; la aristocracia de cierto sector de la medicina.

Continuará



cultura y progreso de llegar hasta el horizonte más amplio de las reivindicaciones sociales y económicas del pueblo, que es germen de toda vida. Finalizó, defendiendo la teoría de los pequeños propietarios, protegidos por las Mutualidades y Cooperativas Agrícolas, y que la República no ha querido destruir la Propiedad, sino crear una nueva fase, la lógica, en su evolución, intentando de todas maneras transformarla en Progreso.

En una amena y animada charla, interrumpida por frecuentes ovaciones, disertó después la ciudadana Celia Viñas sobre su tema «Pacifismo». Habló de la paz y de la guerra como de un bien y de un mal, no admitiendo la afirmación del primero ni la negación del segundo, elogiando la santa destrucción de las ideas que atacando el mal nos permite la construcción de nuevos caminos para peregrinar hacia el futuro Bien, meta para todos los hombres. Recordó que los grandes pacificadores materiales han sido los mejores luchadores espirituales que ha tenido la humanidad, hablando de Cristo como revolucionario y como pacificador, afirmó que construyó mucho porque destruyó mucho también.

Afirma que la suya es la opinión de una juventud que al pensar, crear y hacer, se ha hecho pacifista. Atacó la rutinaria estupidez, forma de salvajismo, que impide la renovación y calificando al hombre de Caín, desprecia el heroísmo y el patriotismo que hacen matar o morir, o héroes o mártires. Indica la realidad imprescindible de sustituir el ideal de Patria por el de Humanidad, y el sentimiento de amor a aquella por el de amor al hombre. Asegura que la guerra y la paz dependen del pueblo, a quien hay que convencer de su grandeza

La Rosa Blanca

Fábrica de Cerveza

Hielo - Cámaras Frigoríficas

PROTECTORA, 33

PALMA DE MALLORCA

para que rechace el fusil con el que ha de atacar al hermano, creyendo en la necesidad, mientras subsista la Nación, de un arbitraje internacional que no sea una utopía como hasta ahora, sino que un hecho. Señala como focos de odio las malas enseñanzas de Maestros o libros que nos hacen admirar al soldado y no nos dicen nada en cambio, del filósofo. Llama a los soldados de la paz hacia la lucha por medio de la palabra, del ejemplo y augura el gran papel de la mujer como formadora del niño material y espiritualmente. El que lucha,—acaba—por la verdad, el derecho y la justicia (Santísima Trinidad) tarde o temprano se hará suya la Victoria. Paz a los hombres de buena voluntad.

Dirigió seguidamente la palabra el Ciudadano Ataulfo del Hoyo, del Magisterio Profesional, versando sobre «El obrero y la democracia». El trabajo—dijo—, es tan antiguo como la vida misma. Fué impuesto por la Naturaleza como primera obligación para lograr la satisfacción de una necesidad, y que así como la función crea al órgano, el trabajo produce el obrero. Afirma que en el trabajo existe gran variedad, pues todo aquel que algo hace, es obrero, y así se admite al obrero intelectual o manual según que trabaje el intelecto o el cuerpo.

Todo obrero tiene un ideal, una opinión que por innata y sincera es por ello mismo respetable. La diferencia existe en la dificultad de expresarla, que depende de la mayor o menor instrucción y cultura recibida. De ahí que si no hemos dado aquella en grado suficiente, no debemos exigirle al obrero una obra o resultado para el que no esté preparado suficientemente.

Proviene de aquí una diferenciación en categoría social que se traduce en una manifiesta inferioridad para la clase obrera. Por esto, al obrero no debemos compadecerle, sino reconocerle y admirarle y, más aún, respetarle, viendo en él un producto social, que será el índice de la mayor o menor eficiencia de un Estado. Asegura que en un régimen democrático, el obrero es un eslabón de la cadena que forma la sociedad, correspondiéndole un derecho por cada deber; solo así—finaliza—podremos llegar a formar la Sociedad libre y responsable que todos deseamos en un régimen de democracia y justicia.

Después, parlamentó la ciudadana Margarita Rullán, del Magisterio, que indica que ha ido aun teniendo que luchar con la tradición, pues la desprecia por observarla a través de sus efectos que son la mejor demostración de que sus causas deben morir. Dice que desea dar paso a la historia, pero que la de la actualidad política y social de la mujer no existe y que sujeta por leyes y consideraciones sociales, poco ha podido hacer, explicando esta actitud valiéndose de la Historia. Observa que los Códigos la declaran casi siempre inferior, anormal mejor, y sin embargo lo que no se consigue con el raciocinio, la fraternidad ni la religión, se consigue por el egoísmo y así la mujer sube al trono sólo para conservar una tradición.

No obtuvo la mujer el derecho de subir a la

tribuna ni defender sus derechos ni los de sus hijos porque no había demostrado su competencia, pero que desde los tiempos primitivos tenía el derecho, no sabemos como adquirido, de subir al patíbulo. Señala que, alejada de toda actividad y fanatizada por ideologías que rayaban en la superstición, era ella misma la que se empequeñecía. Se alegrará—dice—que se prescindió de la mujer y no por esto el mundo ha dejado de seguir adelante, pero si vemos lo que la Humanidad ha hecho hasta ahora no sabemos lo que sería de haber tenido la mujer un papel más importante. Las complicaciones de hoy requieren una mayor actividad por parte de todos; no basta con una mitad: es necesario un entero. Debemos ir con la naturaleza que dice dos y no persistir en decir uno.

La República ha libertado a la mujer reconociendo su valía y reclama de ella una colaboración, ahora que tienen además de deberes, derechos, y, además, una gran responsabilidad. Es necesario que se de cuenta de la importancia de su actitud y si por un absurdo no llegase a comprender lo que el concepto de Humanidad representa, las que son madres que miran a sus hijos, que piensen que mañana serán hombres y que harán lo que ellas no han hecho.

Finalmente, el ciudadano Antonio Rosselló, del Magisterio Profesional, habla del palpitante tema, de actualidad «La Escuela Laica». Inicia indicando que del acto quiere salgan sólo desvirtuados los erróneos conceptos que como calumnias han caído sobre ella. Analiza la antigua y rígida enseñanza, sentando diversos principios con referencia al moderno concepto de educación, haciendo Historia del resurgimiento de la Escuela Moderna y del estado de ignorancia de la población española del régimen caído. Indica el paralelismo existente entre la esclavitud física y la intelectual, pues en el mismo terreno de la segunda renace potente la primera, afirmando que la ignorancia crea la esclavitud, y nunca ocasión como esa puede presentarse para que sea un Estado y la conciencia de sus ciudadanos desgarrado por pasiones y ambiciones almacenadas.

Conceptúa como distintas Iglesia y Estado; uno de ellos, material realmente, aplicado a la realidad de la vida: el Estado. Otro espiritual, más elevado y sublime; la Iglesia. Cree que por tradición, llevamos patente en nosotros la confusión de una y otro; y que la labor que más propugna la Escuela Laica es marcar clara esta diferencia, opinando que quizá esta sea una de las causas fundamentales que originen por espíritus refractarios al progreso, esa campaña inmensa que ha intentado cambiar por completo el verdadero objeto y fondo del laicismo.

La Escuela Laica no se propone destruir, sino crear: crear un sentimiento nuevo un espíritu nuevo. No quiere nada en contra de la verdad ni la moral, pues moral es y significa ser al respetar todas las idealidades y todas las creencias y respetar en la clase la conciencia del niño y la del maestro.

Exhorta finalmente a la juventud, en quien confía la República fiada en su porvenir y despreciando el pasado, para que sea consciente y

sepa defender los postulados que Ferrer regó con su sangre en los fosos del Castillo de Montjuich, diciendo que de la Escuela Laica han salido hombres y espíritus selectos como un Zulueta, un Bello o un Alomar, que son honra y gloria de la España que ha demostrado que juntamente con esa Revolución tan grandiosa y original no conocida por la Historia de ningún pueblo, ha renacido también aquella otra España que supo dar su luz como guía al mundo durante la época gloriosa del «Siglo de oro».

Agradece por último su participación a todos los estudiantes que en el acto hablaron, animándoles a seguir su camino, que es guiar por encima de todas las miserias y las tiranías, el carro esplendente y glorioso de la revolución cultural española, augurio de la redención de España.

El acto, y los oradores fueron de sumo gusto del numeroso público que en el salón habíase congregado y que interrumpió a los jóvenes participantes con nutridas salvas de aplausos.

TAL COMO VIENE DE LOTERIA

El habitante del Sol

Recuerda a sus lectores sus malos escritos que ha publicado a favor de los inválidos: Un manifiesto titulado «Rancho para todos». Un artículo titulado «Ensalada periodística», otro titulado «La verdad y la razón» y el otro titulado «Mas injusticias».

Otra vez, con la lotería de los inválidos. En uno de los números anteriores de este dignísimo periódico, apareció recientemente uno de mis mal llamados artículos que, con el epígrafe de «Más Injusticias» quise con dolor dar a conocer las desventajas que sufrirían los pobres inválidos reprimiéndoles la venta de papeletas de lotería, y las consecuencias probables que traería la resolución tomada por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de la provincia.

Como recordarán mis lectores, protestaba con toda la energía de mi espíritu de aquellos individuos que, aptos unos para el trabajo ordinario, y disfrutando de colocaciones o jubilados otros, dedicábanse y aun siguen dedicándose a la venta de papeletas, lo cual constituye uno de los más grandes prejuicios para los inválidos, puesto que éstos se hallan en circunstancias distintas de las de aquéllos. Como quiera que sea, mis queridos lectores, es lamentable que esa pandilla de hombres útiles siga sin refrenar su ambición y muy ilógicamente ejerciendo un medio de vida que por derecho corresponde a otros, haciendo su agosto de una manera tal, que hasta da calor; por eso, considero prudente abstenerme de narrar algunos hechos que prefiero guardar en cartera.

Si nuevamente insisto sobre el particular, es tan solo para elevar mi disconformidad res-

pecto de que en nada se han modificado las costumbres de antaño, todo sigue por el mismo cauce, siguen los mismos hombres, también al olvido nuestras protestas. Solo la gratitud guardamos a las atenciones que nos han dispensado las autoridades de Palma, no obstaculizándonos en la búsqueda de procurarnos el pan cotidiano, y replicamos encarecidamente al bondadoso Ilmo. Sr. delegado de Hacienda que cuide de exigir a los administradores de lotería la estricta obligatoriedad de que sus ambulantes sean inválidos forzosamente, y echen de una vez para siempre a cuantos individuos ejercen la ambulancia de lotería siendo útiles para el trabajo, como igualmente a todos aquellos que trabajando o percibiendo jubilaciones, se acogen de la lotería más bien por egoísmo que por otra causa, y así perjudican notablemente a la invalidez.

Nosotros, que nos consideramos los más simples pigmeos de la naturaleza, aunque estamos relativamente robustecidos en moralidad, abrigamos la imperiosa necesidad de que a la mayor brevedad posible sean subsanados los múltiples errores que a rienda suelta van cometiéndose sin escrupulosidad, tal vez con apoyo o autorización de personas interesadas en la materia o bien por alguno de sus dependientes. Digo así, porque de todos es bien conocida la comedia que ha poco se desarrolló en una de las calles más céntricas de la capital cuyo protagonista fué sin duda el más tonto, que la naturaleza ha esparcido en la superficie terrestre, pero comentamos que su autor es otro cuyo nombre conviene callar.

Para lo sucesivo, ponemos de relieve la urgencia de que en los estancos, cafés y otros sitios, se evite la venta de papeletas, en donde, como todo el mundo sabe, se vendían frecuentemente los billetes hechos en participaciones no nominales, lo cual representa una ganga para sus dueños, al propio tiempo que una mengua a los intereses de los compradores y de los inválidos.

De este asunto al cual hago alusión, no es mi objeto herir susceptibilidades de aquellas personas que merecen toda clase de respetos ni tampoco acarrearles el menor daño, es sencillamente, pedir lo que de justicia es de nuestra pertenencia, confiando que serán atendidas nuestras justas aspiraciones, no solamente por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, sino que las autoridades pondrán su empeño para que pronto y definitivamente se solucione a nuestro favor el conflicto señalado pendiente de una satisfactoria solución; y así gozaremos tranquilamente de un medio legal de vida que nos permitirá con más sosiego luchar por la existencia hasta la consumación de nuestros días, a la par que guardaremos un recuerdo imperecedero de gratitud a las personas que por su benevolencia han contribuido en pró de nuestra causa.

ANTONIO ESTELA RIBAS.

Gran
Vino-Tónico
ANIBAL

